¿Qué puedo *hacer con* mí culpa?

R.C. Sproul

PREGUNTAS CRUCIALES





¿Qué puedo *hacer con* mi culpa?

R. C. Sproul

Reformation Trust A DIVISION OF LIGONIER MINISTRIES, ORLANDO, FL

Serie Preguntas Cruciales
Por R. C. Sproul

¿Quién *es* Jesús?

¿Puedo confiar *en la* Biblia?

¿Puede *la oración* cambiar las cosas?

¿Puedo *conocer* la voluntad de Dios?

¿Cómo debo *vivir en* este mundo?

¿Qué significa *nacer* de nuevo?

¿Puedo estar seguro *de que soy* salvo?

¿Qué *es* la fe?

¿Qué puedo *hacer con* mi culpa?

¿Qué es *la* Trinidad?

¿Qué es *el* Bautismo?

¿Puedo tener gozo *en* mi vida?

¿Quién es *el* Espíritu Santo?

¿Controla Dios *todas* las cosas?

¿*Cómo puedo desarrollar* una conciencia cristiana?

¿Qué es *la* Cena del Señor?

¿Qué es *la* iglesia?

¿Qué es *el* arrepentimiento?

¿Cuál es *la relación entre la* iglesia y *el* Estado?

¿Estamos en *los* últimos días?

¿Qué puedo hacer con mi culpa?

Traducido del libro *What Can I Do with My Guilt?*,
publicado por Reformation Trust Publishing,
una división de Ligonier Ministries.
421 Ligonier Court, Sanford, FL 32771
Ligonier.org   ReformationTrust.com

Diseño de portada: Gearbox Studios
Diseño interior: Katherine Lloyd, The DESK
Traducción al español: Elvis Castro, Proyecto Nehemías

ISBN para la versión en la versión electrónica en MOBI: 978-1-56769-411-6

CONTENIDO



Culpa y sentimientos de culpa

Durante mi carrera como profesor de seminario, con frecuencia me han llamado a enseñar cursos sobre apologética cristiana. El término *apologética* proviene del griego *apologia*, que significa “dar una respuesta”. Por lo tanto, la disciplina de la apologética no se ocupa de disculparse por ser cristiano, como el término podría sugerir[1]. Su propósito más bien es proporcionar una defensa racional, intelectual, de las pretensiones de verdad del cristianismo y responder las objeciones que la gente le plantea a la fe. Esta puede ser una empresa filosófica muy abstracta.

Cuando me involucro en la apologética, suelo conversar con personas que no son creyentes cristianos; algunos son indiferentes, mientras que otros son abiertamente hostiles al cristianismo. Por este motivo, cuando sostengo estas

discusiones, a menudo encuentro preguntas acerca de diversas verdades afirmadas por el cristianismo. Yo pienso, como solía decir Francis Schaeffer, que es una responsabilidad cristiana dar respuestas honestas a preguntas honestas en la medida que podamos, así que hago todo lo posible por responder.

Tarde o temprano, sin embargo, especialmente en discusiones con escépticos y personas filosóficamente hostiles al cristianismo, suspendo mis intentos de dar respuestas y planteo una pregunta propia especialmente aguda. Yo digo: “Hemos discutido las abstracciones, los argumentos racionales a favor de la existencia de Dios y todo lo demás. Dejemos todo eso a un lado tan solo un momento y permíteme preguntar lo siguiente: ¿qué haces con tu culpa?”.

Esta pregunta a menudo provoca un dramático giro en el tenor de la discusión. Aborda un asunto que para muchos es visceral, algo que los afecta a un nivel existencial, de manera que lleva la discusión más allá del ámbito abstracto. En la mayoría de los casos, la persona con la que estoy hablando no se enoja cuando hago esta pregunta. A veces la persona dice que no tiene culpa o que la culpa es simplemente un término que inventaron los religiosos. Generalmente, no obstante, la persona aborda seriamente la pregunta y trata de explicar cómo lidia con la culpa. Yo creo que esto es evidencia de que todo ser humano sabe qué es la culpa. Cada ser humano, en algún nivel y en algún punto de su vida, tiene que tratar con ella.

LA CULPA: UNA REALIDAD OBJETIVA

¿Qué es la culpa? En primer lugar, tenemos que decir que la culpa no es subjetiva sino objetiva, porque se corresponde con un estándar o realidad objetiva. Eso me lleva a la definición de culpa más simple que puedo

formular: la culpa es aquello en lo que la persona incurre cuando transgrede una ley.

Se entiende cómo funciona esta situación en el sistema de justicia penal. Si alguien quebranta una ley, un estatuto que ha sido promulgado por un gobierno, y esa persona es detenida por haber quebrantado dicha ley, puede que tenga que comparecer ante un tribunal. La persona puede decir que no es culpable, en cuyo caso tiene derecho a un juicio, que en Estados Unidos por lo general es un juicio con jurado. En dicho juicio, se presentan pruebas y se escucha a testigos. Al final del juicio, los miembros del jurado o el juez llegan a un veredicto. Ellos deciden, según su juicio, si la persona efectivamente es culpable de quebrantar la ley que se le acusa de transgredir.

Existe una amplia variedad de tipos de juicio, tipos de argumentos usados, y niveles de evidencia. Hace algunos años, parecía que todo Estados Unidos estaba paralizado por los dos juicios de O. J. Simpson —un juicio penal y un juicio civil— que constaban de distintas normas para la evidencia, diferentes pautas para llegar a un veredicto, etc. Pero en cualquier tipo de juicio, la pregunta clave es esta: ¿es culpable la persona? En otras palabras, ¿cometió el delito el sospechoso? ¿Transgredió la ley?

Las leyes son una realidad ineludible en nuestro mundo. Hay reglas impuestas por nuestros padres; hay reglas impuestas por maestros y empleadores; hay leyes promulgadas por los estados y el gobierno federal. Todos estamos sujetos a reglas y leyes. Quizá estemos en desacuerdo con algunas de estas leyes o incluso con la idea misma de las leyes. Quizá no hayamos tenido la oportunidad de votar por las leyes que se nos exige que observemos. Con todo, las leyes están ahí. No las podemos ignorar. Cuando hablamos de culpa, estamos hablando de transgresión o violación de estas reglas o leyes.

La postura bíblica es que Dios es el supremo Legislador y que él hace

responsable a cada persona viva de conformarse con sus mandatos. Sí, Dios tiene reglas y leyes. La gente me ha dicho en muchas ocasiones que el cristianismo no se trata de reglas y normas; se trata de amor. Eso sencillamente no es cierto. El cristianismo se trata del amor, pero eso es así porque el amor es una de las reglas: Dios nos manda que lo amemos a él y unos a otros. El cristianismo no se trata solo de reglas y leyes, pero las reglas y las leyes decretadas por Dios han sido un hecho de vida desde el día de la creación. Así que si definimos la culpa como aquello en lo que una persona incurre cuando transgrede una ley, cuando quebrantamos la ley de Dios incurrimos en una suprema culpa. Eso es porque su ley es perfecta. Nunca es arbitraria. No refleja meramente los intereses particulares de determinado grupo de presión, sino el perfecto, santo y justo carácter de Dios mismo.

Obviamente, si no hay Dios, no tenemos que preocuparnos sobre la transgresión de sus reglas, porque él no tiene regla alguna. Con todo, tenemos que tratar con las reglas de los magistrados inferiores. Yo creo que todos hemos quebrantado las leyes de Dios, pero aun si no hemos transgredido las leyes de Dios, ciertamente hemos quebrantado las leyes de los hombres. Así que todos hemos experimentado la situación objetiva de haber transgredido la ley.

Supongamos que una persona comete homicidio con malicia premeditada; intencionalmente planifica quitarle la vida a otra persona, luego ejecuta su plan. La gran mayoría de las personas en este mundo concuerdan en que matar es malo, que el homicidio es una maldad. Aun en esta era de relativismo, cuando mucha gente dice que no hay absolutos, una persona evadirá su compromiso con el relativismo si alguien se le acerca con un cuchillo y amenaza con matarla. La persona dirá: “Eso está mal, y si me matas intencionalmente, serás culpable”. En eso tiene razón. En cierto nivel, todos entendemos que hay ciertas cosas que son inherentemente malas, y si

las hacemos, somos culpables.

SENTIMIENTOS DE CULPA: UNA REACCIÓN SUBJETIVA

Algo interesante ocurre cuando le pregunto a la gente: “¿Qué haces con tu culpa?”. Yo no pregunto qué hará la persona con sus *sentimientos* de culpa. Mi pregunta tiene que ver con su culpa. Sin embargo, casi todas las personas a las que les planteo esta pregunta tienden a responder respecto a sus sentimientos de culpa. En ese punto, yo detengo la discusión para hacer una cuidadosa distinción entre culpa y sentimientos de culpa. Si bien ambas cosas están estrechamente relacionadas, no son exactamente lo mismo. La distinción básica está entre la objetividad y la subjetividad.

Pensemos por un momento en los sentimientos. Los sentimientos son algo que experimentan los seres personales. Las rocas, por lo que sabemos, no experimentan sentimientos personales. Estas son objetos fríos e inertes. Por lo tanto, si alguien arroja una piedra y esta me golpea la cabeza, puede que la persona que la arrojó experimente culpa o puede que no, pero puedo concluir con certeza que la piedra no sufre ningún trauma de importancia psicológica. La piedra es el instrumento usado en este ataque en particular, pero no tiene sentimientos. Las personas son distintas. Las personas son seres personales. Tienen mente y voluntad. Cada una posee un aspecto sentimental en su vida. Así que cuando hablamos de sentimientos de culpa, estamos hablando de algo personal y subjetivo.

Culpa sin sentimientos de culpa

En tanto que intentamos esclarecer las diferencias entre culpa y sentimientos de culpa, es importante recordar que nuestros sentimientos no siempre se corresponden perfectamente con nuestro estatus ante la ley. Un par de ejemplos ayudarán a aclarar este punto.

Existen algunas personas que no pueden ser disuadidas de estacionarse en zonas donde está prohibido hacerlo. Reciben infracciones por ello y simplemente las arrojan a la basura, o son citados para pagar o comparecer ante un tribunal pero sencillamente lo ignoran. Estas personas viven en constante desacato a la ley. Aparentemente son capaces de repetir su hábito de no respetar la prohibición de estacionarse sin sentir ningún remordimiento personal.

Llevando esta idea a un nivel más alto, en el estudio de la psicología existe una categoría de personas llamadas psicópatas o sociópatas. El elemento común de estos dos términos es el sufijo *pata*; proviene del griego *pathos*, que significa "sufrimiento, sentimiento, emoción". Un psicópata o sociópata es una persona que puede cometer actos antisociales, tales como un crimen atroz, aparentemente sin sentir ningún remordimiento. A veces se dice que una persona es una mentirosa psicópata. Eso significa que la persona no solo miente habitual y sostenidamente, sino que lo hace sin sufrir ningún asedio particular de su conciencia.

Cuando las personas cometen crímenes terribles sin sentimientos de culpa, sus sentimientos no son proporcionales a la culpa en la que realmente han incurrido. Por lo tanto, es posible que las personas tengan culpa sin sentimientos de culpa, o al menos sin sentimientos de culpa proporcionados. La ausencia de sentimientos de culpa no siempre indica ausencia de culpa.

Imagina que alguien es arrestado por homicidio en primer grado, y la fiscalía tiene audios y videos de la persona en los que declara de antemano su hostilidad hacia la víctima y su firme intención de asesinar a la persona. También hay un video del homicidio propiamente tal, pruebas de ADN, e incluso el arma homicida. Sin embargo, la persona llega a la corte y, cuando el juez le pregunta: "¿Cómo se declara?", responde: "Me declaro inocente". Entonces decide defenderse solo en lugar de emplear un abogado. Él se para

ante el tribunal y realiza su defensa diciendo: “No soy culpable porque no me siento culpable. Olvídense de toda la evidencia objetiva. Mi testimonio subjetivo establece mi inocencia. No puedo ser culpable porque no me siento culpable”. ¿Qué tan lejos crees que llegaría esa defensa en un tribunal secular? El hecho de que una persona diga que no es culpable porque no se siente culpable no establece su inocencia, porque el mero hecho de que alguien no se sienta culpable no dice absolutamente nada sobre si realmente quebrantó la ley relativa al homicidio.

Es posible que las personas no sientan ni siquiera la culpa que tienen delante de Dios. En el capítulo 3 del libro de Jeremías, el profeta habla de la infidelidad del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento. Como suele suceder en la Biblia, la infidelidad de Israel se describe mediante el uso de la metáfora del adulterio: se presenta a Israel como una prostituta que se ha unido a deidades extranjeras. Jeremías escribe:

> Dicen que si alguien despide a su mujer, y ésta se va y cohabita con otro hombre, su esposo ya no vuelve a vivir con ella, pues la tierra quedaría totalmente mancillada. Sin embargo, tú has cohabitado con muchos hombres, ¡y vuelves a mí! —Palabra del Señor.
>
> Levanta los ojos, y mira a las alturas. ¿En dónde no te has prostituido? Te sentabas a esperarlos junto a los caminos, como un beduino en el desierto, y con tus prostituciones y con tu maldad contaminaste la tierra. Por eso se han retrasado las lluvias, y no han llegado las lluvias tardías. Tienes la facha de una ramera; ¡no sabes lo que es tener vergüenza! (3:1-3).

La imaginería de Jeremías aquí es bastante gráfica. Al declarar el juicio de Dios contra Israel, él lo acusa de cometer prostitución y describe a Israel como alguien que tiene la facha de una ramera. ¿Qué significa eso? Jeremías

está diciendo que Israel ya no sabe sonrojarse. Está tan experimentado y habituado a la infidelidad que ha perdido cualquier sentido de la vergüenza o el bochorno.

Pasajes de la Escritura como este dejan claro que a menudo existe un enorme vacío entre la culpa objetiva y los consiguientes sentimientos de culpa que brotan de ella. En la Escritura se nos dice que es posible que, a causa de los pecados reiterados, las personas pierdan la capacidad de sonrojarse o avergonzarse. La Biblia habla a menudo del corazón endurecido, que hace que la persona ya no sienta remordimientos por su transgresión. Es peligroso que confiemos plenamente en que nuestros sentimientos de culpa nos revelen la realidad de nuestra culpa propiamente tal, porque es posible que aplaquemos las punzadas de la conciencia.

Sentimientos de culpa sin culpa

Por otra parte, hay personas acosadas por todo tipo de sentimientos de culpa por cosas que no han hecho. Objetivamente, no han violado ninguna ley, pero debido a alguna anormalidad mental, se sienten culpables; sienten que han transgredido una ley o las leyes.

Es posible que las personas se sientan culpables por cosas que, consideradas en sí mismas, no son pecaminosas. Supongamos, por ejemplo, que alguien se cría en un hogar cristiano que pertenece a una subcultura cristiana que enseña que tal o cual conducta es malvada. Sus padres, maestros, y las figuras de autoridad de la iglesia le meten en la cabeza que a los cristianos no les está permitido hacer diversas cosas. En algunos casos, estas normas y regulaciones no aparecen en la Escritura. Existe algo llamado legalismo, que impone leyes allí donde Dios ha dejado a los hombres libres. Pero independientemente de que sean realmente pecaminosas o no, a esa persona se le enseña que ciertas acciones son contrarias a la ley de Dios, así

que si las realiza, incurre en una gran sensación de culpa. En resumen, tiene sentimientos de culpa, aun cuando los actos en los que se involucró no están bajo el juicio de Dios.

Un ejemplo típico de esto tiene relación con las bebidas alcohólicas. A muchas personas se les enseña que cualquier consumo de bebidas alcohólicas es pecaminoso. Yo no creo que la Biblia enseñe algo así. Estoy seguro de que voy a recibir llamadas y cartas de personas que discrepan conmigo, a quienes se les ha enseñado en sus iglesias o en sus familias que el vino del que habla la Biblia es meramente jugo de uvas no fermentado. Sin embargo, en el antiguo Israel, los festivales religiosos instituidos por Dios, especialmente la pascua, utilizaban verdadero vino. Era una bebida que, si se usaba en exceso, podía embriagar a las personas. En el Israel del Antiguo Testamento, la embriaguez era un problema, y Dios habló contra la borrachera y la consideró un grave pecado. Pero el problema era la embriaguez, no la bebida.

Asimismo, el Nuevo Testamento deja claro que la embriaguez es pecado. No obstante, Jesús hizo vino verdadero en la boda de Caná (Juan 2). *Oinos* es la palabra griega que se traduce como “vino”, y se refiere al fruto de la vid fermentado. Este tipo de vino se usaba para fines religiosos, para dosis en la dieta diaria, y también en tiempos de celebración. La Biblia habla del vino que alegra el corazón (Salmo 104:15). Cuando Jesús estableció la Cena del Señor, consagró vino real. Jesús estaba celebrando la Pascua con sus discípulos cuando instituyó la Cena del Señor, y en la celebración de la Pascua se usaba vino.

La enseñanza cristiana común contra las bebidas alcohólicas surgió del período de Prohibición y el movimiento de moderación en Estados Unidos. No tiene fundamento en la lexicografía de los idiomas antiguos. No obstante, muchos que están expuestos a estas enseñanzas y luego consumen alcohol terminan con sentimientos de culpa, aun cuando no hayan cometido pecado.

Al mismo tiempo, la Biblia nos dice que todo lo que no procede de la fe es pecado (Romanos 14:23). Permíteme ilustrar este punto. Tengo un amigo al que le encantaba jugar ping-pong. Ahora bien, la Biblia no dice nada acerca del ping-pong; este ni siquiera se había inventado cuando se escribió la Biblia, y yo creo que es fácil ver que no hay ningún mal intrínseco en involucrarse en un simple pasatiempo o deporte recreacional como el ping-pong. Pero incluso esta simple actividad puede convertirse en una ocasión para el pecado. Mi amigo era un cristiano sincero que tenía serias responsabilidades en su empleo, pero tanto lo atrapó el ping-pong que comenzó a descuidar su trabajo, su familia, y sus demás responsabilidades. Era adicto a jugar ping-pong. Así que para él, este deporte se convirtió en un asunto moral, no porque el ping-pong sea de suyo maligno, sino porque esta actividad se había convertido en una ocasión para el pecado y la irresponsabilidad en su vida. Así que tuvo que comenzar a luchar con el ping-pong.

Asimismo, si uno cree que beber vino es pecado, y bebe vino, entonces ha pecado. A mi juicio, el pecado no está en beber el vino, porque si probar el vino fuera pecado, entonces Jesús pecó, y no cumpliría con los requisitos para ser el Salvador sin pecado de su pueblo. Sería el Cordero *con* una mancha, y no el Cordero *sin* mancha (1 Pedro 1:19). Pero el principio es que lo que se hace sin fe es pecado, y si uno hace algo que cree que es malo, entonces el pecado cometido está en actuar contra la propia conciencia. Uno ha hecho algo con la idea de transgredir, y elegir hacer algo que uno cree que es malo, aunque no sea malo, es malo.

Con estos ejemplos espero que puedas ver por qué es tan importante que adquiramos una clara comprensión de la relación entre culpa y sentimientos de culpa. La presencia de sentimientos de culpa no indica automáticamente la presencia de culpa objetiva respecto a una acción en particular, pero puede

representar la presencia de culpa por actuar contra la conciencia. La cuestión de fondo es que, cada vez que experimentamos sentimientos de culpa, debemos dar un paso atrás y preguntarnos con la mayor honestidad posible: “¿He transgredido la ley de Dios?”.

Cada vez que confundimos la culpa con los sentimientos de culpa nos exponemos a varios problemas. Por ejemplo, la gente puede aprovecharse de nuestra sensibilidad a ciertos patrones de conducta y tratar de imponernos sentimientos de culpa no acordes a las acciones que hemos realizado. Una de las formas más fáciles de manipular a las personas es cargarlas con algún tipo de culpa con la intención de avergonzarlas para que hagan lo que uno quiera. Hay personas que se han vuelto maestras de la manipulación de la culpa. El proceso de manipulación de la culpa puede ser muy destructivo y devastador en las relaciones humanas.

Pero ese es un problema pequeño comparado con la otra cara de la moneda. Podemos volvernos profesionales en silenciar los sentimientos de la culpa real. Vivimos en una cultura que nos enseña que los sentimientos de culpa son inherentemente destructivos porque socavan el sentido de autoestima de la persona. Incluso hoy en el ámbito de la psicología, se nos dice que hay algo malo en decirle a la gente que su comportamiento es pecaminoso. Karl Menninger escribió hace algunos años un libro titulado *Whatever Became of Sin?* (¿Qué pasó con el pecado?). La idea principal aquí es que no queremos decirle a nadie que su conducta es pecaminosa porque podríamos hacerlo sentir culpable, y si se siente culpable, puede sufrir algún tipo de desorden psicológico.

LA REALIDAD DE NUESTRA CULPA

Ahora quiero volver a la pregunta que uso en mis discusiones apologéticas:

"¿Qué haces con tu culpa?". Un abogado inteligente reconocería que hay un problema con esta pregunta. El problema es que yo no he establecido que haya alguna culpa. Mi pregunta presupone que la persona tiene una culpa de la cual necesita hacerse cargo.

Esta pregunta es del estilo de esta otra: "¿Dejaste de golpear a tu mujer?". Si un hombre responde con un "sí", está admitiendo que en otro momento golpeaba a su esposa, y si responde "no", está diciendo que todavía golpea a su esposa. Independientemente de cómo responda la pregunta, está admitiendo algún tipo de culpa. La pregunta está planteada de manera ilegítima.

Por lo tanto, si yo, sin conocerte, de digo: "¿Qué haces con tu culpa?", tienes derecho a responderme diciendo: "¿Qué culpa? Estás asumiendo que yo tengo culpa". Eso es cierto, pero puedo suponerlo sobre la base de mi perspectiva teológica y bíblica. Es por eso que, cuando hago la pregunta, no comienzo argumentando que existe una cosa llamada culpa. Yo puedo asumir que la gente entiende la realidad de la culpa.

En Romanos 3, el apóstol Pablo hace una compleja exposición del estado caído de la raza humana. Él escribe: "Pero sabemos que todo lo que dice la ley, se lo dice a los que están bajo la ley, para que todos callen y caigan bajo el juicio de Dios, ya que nadie será justificado delante de Dios por hacer las cosas que la ley exige, pues la ley sirve para reconocer el pecado… Pues no hay diferencia alguna, por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios" (3:19-23). Aquí las Escrituras enseñan manifiesta e inequívocamente no solo la realidad de la culpa humana, sino su universalidad. Dios ha declarado al mundo entero y a cada persona que lo habita culpables de quebrantar su ley.

Tú dirás que nuevamente estoy dando algo por sentado, declarando la universalidad de la culpa simplemente leyendo un pasaje del Nuevo

Testamento. Pero la universalidad de la culpa humana no es tan solo el testimonio de la Escritura; es parte del folklore o sabiduría natural de muchas culturas. En términos técnicos, la idea se conoce como el *ius gentium*, "derecho de los pueblos", que es el testimonio universal de la gente, no solo de los que leen la Biblia o están comprometidos con determinada religión, de la universalidad de la culpa.

¿Alguna vez has dicho "nadie es perfecto"? ¿Estás de acuerdo con esa aseveración universal negativa? ¿Cuántas personas conoces que realmente crean que son perfectas? Yo nunca he conocido a alguien fuera de la iglesia cristiana que me dijera que era perfecto. He conocido personas dentro de la iglesia cristiana que afirmaban haber sido perfeccionadas y vivir en un estado perfecto. Yo creo que en ese punto estaban desesperadamente engañadas, pero no puedo decir que nunca haya conocido a una persona que dijera que ya era perfecta. Pero incluso tales personas admiten las imperfecciones pasadas, y aún no he conocido a un ser humano que me haya mirado a los ojos y dijera: "Jamás he hecho algo malo en mi vida".

Ahora bien, puede que haya personas que piensan así, y tendría que dedicar especial atención a aquellos que lo hacen, pero voy a cortar aquí el nudo gordiano y voy a hablar con aquellos que no están en esa situación, porque ellos son la abrumadora mayoría de la gente. Ellos saben que han quebrantado la ley de Dios. Una vez más, Pablo dice: "Por cuanto todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios". La palabra "pecado" en el Nuevo Testamento, *hamartia* en el idioma griego, significa literalmente "errar el blanco". Era un término tomado del deporte del tiro al blanco. Los arqueros de la antigüedad practicaban de una manera muy similar a los de hoy, con blancos, y estos blancos tenían segmentos y una diana, de manera que el arquero apuntaba con su arco y trataba de apuntarle a determinado nivel de precisión clavando sus flechas en esa marca. *Hamartia* era la palabra

utilizada en la antigüedad cuando el arquero erraba la diana y no alcanzaba un marcador perfecto. Pero cuando el término se introduce en las categorías teológicas del Nuevo Testamento, no estamos hablando de disparar flechas a un blanco, sino acerca de la vida. Estamos hablando de alcanzar el estándar de la perfección de la ley de Dios, y la Escritura dice que nadie ha dado en el blanco. Todos están por debajo de la norma de la justicia, la norma de la conducta moral establecida por Dios mismo. Puesto que esa es la realidad, todo el mundo es culpable delante de Dios.

Por lo tanto, en una conversación normal puedo ir al grano y decirle a una persona: “¿Qué haces con tu culpa?”. No estoy hablando de su culpa ante una educadora de párvulos, ante el juez de policía local, o ante el juzgado de tránsito. Estoy hablando de la culpa de la persona delante de Dios. La respuesta más frecuente a esta pregunta es la siguiente: “En realidad no me preocupo mucho de eso, porque la tarea de Dios es perdonar”. La esperanza es que, como todos están en el mismo barco, el creador del barco y Capitán del barco no se va a molestar tanto por una persona más en el barco. Si nadie es perfecto, ciertamente Dios va a tener que bajarnos la escala. Él tendrá que hacer lo que hacemos nosotros: bajar el estándar para poder situarse a nuestra altura.

En cierto sentido, quienes responden de esta forma saben que sus flechas están errando el blanco, así que en lugar de alejarse del blanco, comienzan a acercarse al blanco para que sea más fácil dar en la diana. Pero una cosa es ajustar la vista sobre el arco o reducir la distancia del blanco, y otra distinta es pedirle a Dios que ajuste su carácter. Recordemos que la ley de Dios emana del carácter de Dios, y sus leyes son justas porque Dios es justo. Él no va a ajustar la ley que refleja su perfección para acomodarse a ti y a mí. En tanto que él no ajuste la ley, nosotros permanecemos culpables ante esa ley.

A partir de los estudios de la psicología, sabemos que quizá nada sea más

paralizante para la acción humana que los sentimientos de culpa no resueltos. Tales sentimientos paralizan a la gente. Es por eso que, cuando somos confrontados con sentimientos de culpa, necesitamos tratarlos. Lamentablemente, demasiado a menudo, intentamos tratar nuestra culpa y nuestros sentimientos de culpa con métodos humanos. En el siguiente capítulo, quiero examinar estos métodos antes de volvernos a la prescripción de Dios para la culpa y los sentimientos de culpa en el capítulo final.

1 En inglés, la palabra *apologize* significa “disculparse”. (Nota del traductor).



Formas de tratar la culpa

Cuando yo era niño y estaba en la escuela primaria, mis profesores tenían reglas y normas. Una de las reglas era que no debíamos masticar chicle en clase. Otra regla era que no debíamos hablar con nuestros amigos durante la clase. Cuando rompíamos estas reglas y nos atrapaban, teníamos que soportar distintas formas de castigo, que iban desde permanecer de pie en la sala hasta quedarse después de clases a escribir oraciones. A veces un alumno tenía que escribir “No debo masticar chicle en clase” cien veces en el pizarrón.

Si la infracción era más grave, se enviaba al alumno a la oficina del director, lo que era una experiencia pavorosa. Cuando un alumno era enviado allí por primera vez, recibía una reprimenda del director y un castigo menor, como quedarse después de clases. Además, tenía que poner su nombre sobre

una enorme paleta de madera. Si el alumno era enviado al director nuevamente, este le preguntaba el nombre, y si encontraba el nombre del alumno en la paleta, entonces se aplicaba la paleta a cierta parte de la anatomía del alumno. Así que en mi escuela primaria había un sencillo sistema de delito y castigo, con un patrón de castigo ascendente.

El sistema penal de justicia típico también cuenta con muchos niveles de castigo que pueden imponerse por la transgresión de las leyes, ascendiendo desde una simple multa hasta la pena de muerte. Una forma de castigo común es el presidio. Es interesante que cuando una persona es inculpada por algún delito y es enviada a prisión, al ser liberada a veces se dice que "ha pagado su deuda con la sociedad". Esta simple oración condensa la idea de que los conceptos de delito y castigo a menudo se entienden en el lenguaje metafórico de la economía, del endeudamiento. Una deuda, desde luego, es algo que se debe y puede ser devuelto.

Cuando luchamos con la pregunta sobre qué hacemos con nuestra culpa, al menos al nivel humano, nos estamos preguntando cómo podemos compensar nuestra culpa. Queremos saber qué podemos hacer para nivelar nuevamente la balanza de la justicia. En algunos casos, podemos hacer una restitución o soportar ciertas medidas punitivas.

¿Pero qué hacemos con nuestra culpa delante de Dios? Existen numerosas formas sutiles en las que intentamos lidiar con la realidad objetiva de esta culpa.

NEGACIÓN DE NUESTRA CULPA

Una de las cosas que hacemos para tratar con esta culpa es negarla. Esa es la reacción más común del ser humano a la intrusión de la inquietante y desconcertante conciencia de haber quebrantado la ley de Dios. Tratamos de

negárselo a otras personas y tratamos de negárnoslo a nosotros mismos.

¿Cómo se presenta la negación? Al tratar con su culpa delante de Dios, algunas personas dicen: “Yo no creo en Dios, no creo en su ley, y no creo que tenga culpa a los ojos de Dios”. Desde luego, el no creer en Dios no significa que él no exista. El rehusarse a creer en su ley no significa que no haya ley. Asimismo, el no preocuparse por la reacción de Dios a nuestra culpa no hace desaparecer la culpa. Las Escrituras nos enseñan que Dios ha publicado su ley claramente, no poniéndola en carteles o en la televisión nacional, sino dándonos un registro de su ley moral por escrito en las Escrituras.

La gente a menudo responde a esa afirmación diciendo: “Yo nunca he leído la Biblia, así que no me pueden hacer responsable de la ley de Dios allí escrita”. Sin embargo, la Escritura dice que Dios ha publicado su ley moral no solo en las tablas de piedra que fueron entregadas desde el Monte Sinaí por Moisés y pasaron a formar parte de la Biblia escrita, sino que ha escrito su ley en el corazón de sus criaturas. Esto significa que cada ser humano tiene un sentido innato de lo bueno y lo malo. En palabras simples, Dios ha publicado su ley en un lugar que nadie puede pasar por alto; no en algún oscuro libro de derecho escondido en la repisa del fondo de la biblioteca de un recluido campus de una universidad selecta: más bien está en nuestro corazón.

Cuando la Biblia habla del corazón en este contexto, obviamente se refiere a la idea de la conciencia. La conciencia da testimonio de la publicación de la ley de Dios en nuestro corazón. Por tanto, ya sea que nos guste o incluso que lo reconozcamos, no podemos cambiar la realidad de que poseemos cierta comprensión de lo que es bueno y lo que es malo.

El filósofo Immanuel Kant trató de demostrar este sentido innato de lo bueno y lo malo sin apelar a la Biblia o la religión. Más bien apeló a la conciencia humana y la universalidad de lo que él llamó el “imperativo

categórico”, un sentido universal de lo que “debe ser” que cada criatura moral posee.

Todos sabemos que tenemos obligaciones morales que no hemos cumplido. Yo vi esta verdad demostrada en mi propia vida. Cuando era niño, durante la Segunda Guerra Mundial, mi padre estaba en el extranjero combatiendo por el cuerpo aéreo del ejército de Estados Unidos. Mi madre y yo escuchábamos los noticieros diariamente a mediodía y a las seis en punto, y yo detestaba esas horas del día, porque parte de cada noticiero era un informe de las últimas bajas. Los informes de radio me recordaban la vulnerable situación en la que estaba mi padre. Incluso siendo un niño pequeño, yo tenía cierta comprensión de que mi padre podría no regresar vivo de la guerra.

Por causa de ese temor, yo odiaba la Segunda Guerra Mundial, y eso me hacía odiar todo el concepto de lucha. En un momento, durante la guerra, fui adonde mi madre con toda franqueza y le dije que quería escribirle una carta a Adolf Hitler, Benito Mussolini, Joseph Stalin, Franklin Delano Roosevelt y Winston Churchill, para pedirles que detuvieran la guerra para que mi papá pudiera volver a casa. Para mí estaba claro que lo que estaban haciendo era malo. Mi madre me aseguró que mi idea era buena, pero también me dijo que no funcionaría. Yo le pregunté: “¿Pero por qué necesitan herirse y matarse unos con otros? ¿De qué les sirve?”. Yo era absolutamente ingenuo; no entendía nada sobre geopolítica o las causas de los conflictos internacionales. Yo era ingenuamente altruista. Simplemente no lograba entender por qué los seres humanos resolvían sus diferencias con violencia.

Cuando fui un poco mayor, alrededor de los diez años, en la farmacia escuchaba a los muchachos grandes hablar de sus hazañas sexuales con sus chicas, y yo pensaba que eso era lo más desagradable que había escuchado. No podía creer que esos muchachos se interesaran en esos asuntos porque a mí no me interesaban para nada a los diez años. Decidí que cuando yo tuviera

quince o dieciséis, no me interesaría en absoluto en esas cosas. Yo no entendía lo que era la adolescencia, la pubertad, y otros asuntos similares a los diez años.

Sin embargo, a medida que fui creciendo, comencé a involucrarme en peleas de puños. Es decir, comencé a usar la violencia como un medio para resolver diferencias —tal como Hitler, Stalin, y los demás. Cuando fui aun mayor, experimenté la atracción de la lujuria. A consecuencia de ello, empecé a experimentar una crisis de autoestima a causa de mis primeras tentativas en cierto tipo de actividad pecaminosa. Me sentía incómodo. Me avergonzaba de mí mismo. Estaba decepcionado de mí mismo. A causa de esa vergüenza, mis patrones de conducta cambiaron. No solo eso, sino que mis expectativas éticas, morales, no simplemente acerca de otras personas sino acerca de mí mismo, también cambiaron. Reacomodé mis ideales a un nivel más bajo. Reacomodé mi código de conducta a un nivel más bajo. Reacomodé mi moralidad a un nivel más bajo. ¿Por qué? Para poder tener una ética que yo pudiera practicar, un código moral realizable, uno que diera paz y alivio a mi conciencia, y me dejara con una sensación agradable de mí mismo en lugar de un sentimiento nefasto. En esencia, yo vivía negando mi culpa. Estoy convencido de que mucha gente, si no todos, pasa por un proceso similar de negación.

No fue la Escritura, sino Walt Disney quien nos dio el adagio “que tu conciencia mande”. Esta expresión fue pronunciada por Pepe Grillo en la clásica película animada *Pinocho*. Podríamos denominar la idea detrás de este adagio la “teología de Pepe Grillo”. Hay un sentido muy cierto en el que debemos actuar cuidadosamente según la dirección de esta voz interior de Dios que llamamos “conciencia”. Pero debemos recordar que para que seamos sabios al seguir los dictados de nuestra conciencia, primero debemos asegurarnos de que nuestra conciencia esté informada por la Palabra de Dios.

Tomás Aquino describió una vez la conciencia humana como aquella voz interior que o nos acusa o bien nos excusa de nuestra conducta. Hay ocasiones en que pecamos y sentimos las punzadas de la conciencia, y el Espíritu Santo trabaja a través de nuestra conciencia para hacernos sensibles a nuestra transgresión contra Dios, y entonces la conciencia está haciendo aquello para lo que Dios la creó. Pero como vimos en el capítulo anterior, la conciencia puede cauterizarse. Puede volverse inmune a la acusación de la ley de Dios. Ese es el juicio que Dios le comunicó a Israel cuando dijo a través del profeta Jeremías: “Tienes la facha de una ramera”.

JUSTIFICACIÓN DE NUESTRA CONDUCTA

Si la negación de nuestra culpa delante de Dios no funciona, el siguiente paso típicamente es tratar de justificar nuestro comportamiento. Nos damos a la tarea de la justificación, un espurio intento de proporcionar una sólida razón lógica para una conducta que sabemos que es mala. A través de la justificación, tratamos de encontrar una excusa para nuestro comportamiento inmoral.

Tales excusas pueden ser bastante convincentes, y pueden ser muy efectivas al tratar con nuestros amigos o seres queridos. Incluso pueden funcionar para aplacar los tribunales civiles. Sin embargo, Dios nos dice que su ley llama a cuentas a todo ser humano, “para que todos callen” (Romanos 3:19). ¿Qué significa esto? La Escritura describe invariablemente la situación del juicio final, cuando Dios reúna a cada ser humano ante su tribunal, como un momento de silencio. En los tribunales humanos, a menudo oímos la orden “silencio en la sala”. Observamos un momento de silencio cuando entra el juez, pero luego comienzan los alegatos a medida que los abogados comienzan a presentar sus casos. Las Escrituras, sin embargo, dicen que en el

juicio final el silencio será permanente. Cada boca será cerrada, porque no habrá excusas, ni negaciones, ni protestas de inocencia, ni coartadas. Pablo nos dice que no tenemos excusa cuando transgredimos la ley de Dios (Romanos 1:20). En el tribunal de Dios, somos culpables, y nada de lo que podamos decir cambiará ese hecho. Es absolutamente inútil que algún ser humano intente justificarse delante de Dios.

Al igual que la negación, la justificación tiene el propósito de reprimir o acallar la voz de la conciencia. Una de las razones por la que hacemos esto es que los sentimientos de culpa son dolorosos. Existe una analogía, creo yo, entre el dolor físico y el dolor psicológico, el dolor psicológico asociado con los sentimientos de culpa. Cada vez que alguien experimenta un dolor punzante, se alarma. El dolor lo incomoda, así que busca un alivio inmediato. Podría tomar analgésicos para intentar deshacerse de ese sentimiento incómodo. No obstante, desde una perspectiva física, el dolor es una realidad extremadamente importante, porque el dolor nos indica que algo anda mal, y si encubrimos el dolor, podríamos estar encubriendo una enfermedad mortal. Aunque ya no padezcamos el tormento del dolor, podríamos ir en dirección a la muerte.

Por analogía, el dolor que producen los sentimientos de culpa es la manera en que Dios envía una alarma a nuestra alma que nos habla y nos dice que algo está mal y debemos tratarlo. Pero nosotros tratamos de aliviar el dolor negándolo o excusándolo en lugar de entender que los sentimientos de culpa pueden tener, y a menudo tienen, una importancia terapéutica y redentora para nuestras vidas.

CONTAR CON UN PAGO O UN INDULTO

Algunas personas no se molestan en negar o justificar su culpa. Simplemente

asumen que llegarán ante Dios, admitirán sus delitos, y luego pagarán la penalidad. Ellos no logran distinguir entre la ley de Dios y la ley humana. La ley humana tiene estipulaciones para reparar los delitos mediante la restitución, el castigo, etc. ¿Pero cómo podemos reparar un delito contra Dios? ¿Cuánto tiempo tenemos que pasar para arreglar cuentas, para expiar las ofensas contra un ser infinitamente santo? En las categorías de la justicia bíblica, nuestros pecados contra Dios son infinitamente atroces. Eso significa que no nos es posible pagar el precio. No hay nada que podamos hacer para reparar nuestra deficiencia. Es por eso que Jesús usó la metáfora del deudor que no puede pagar sus deudas cuando habló del perdón (Mateo 18:25).

La mayoría de las personas no entiende que la deuda, la deuda moral que tenemos con Dios, es tan enorme que nunca podremos pagarla. Así que ellos se dicen a sí mismos: “Dios es un Dios de amor; él es un Dios de misericordia; él nunca exigirá un pago”. Ellos mantienen la esperanza de que Dios ajustará sus estándares para ponerse al nivel de ellos, que él le concederá a la raza humana un indulto total y dirá: “Los muchachos son así; las chicas son así. No voy a hacerte responsable de tu culpa”. Muchos millones de personas cuentan con eso. Como teólogo, eso me aterra, porque el Jesús que le mostró al mundo, más que ninguna otra persona que haya vivido, las profundidades y riquezas del amor de Dios, la misericordia de Dios, y la gracia de Dios, es el mismo Jesús que enseñó una y otra vez que habrá una cuenta final, y que cada palabra ociosa que tú y yo hablemos será llevada a juicio.

Como hemos visto, tenemos una culpa real delante de Dios. Es importante que entendamos que nada de lo que podamos hacer —negar nuestra culpa, justificarla, intentar una restitución, o asumir tranquilamente que Dios la perdonará— puede eliminar nuestra culpa delante de Dios.

Una vez, cuando yo estaba en la escuela secundaria, me peleé a puñetazos

con un alumno de dos metros de alto, y nunca me había alegrado tanto de ver al director, porque él terminó la pelea y me salvó. Pero el director no estaba feliz con este incidente, y como consecuencia de mi violación de las reglas del colegio, me dieron tres días de vacaciones de la escuela. En aquel tiempo, ese era un asunto muy grave, porque la admisión en la universidad era bastante competitiva, y una suspensión de ese tipo en el historial no era buena. Afortunadamente, cuando cumplí con los tres días de suspensión, el supervisor del distrito escolar al que yo había asistido en el noveno año salió en mi defensa con los oficiales de la escuela y solicitó que esta infracción se eliminara de mi historial. Ese fue un acto de pura misericordia y pura gracia de parte del supervisor, y la eliminación del registro de esa suspensión de mi certificado de educación secundaria me ayudó inmensamente en lo que respecta a mi postulación para ingresar a la universidad. Todavía estoy agradecido.

Pero la limpieza de mi historial no significó que mi culpa se borrara. Yo me involucré en la pelea, así que era parte del historial último de mi vida. Rompí la regla y pagué el precio, pero mi culpa no desapareció de la realidad. De manera muy similar, podemos intentar, mediante muchos actos de penitencia, hacer una restitución de las transgresiones a la ley de Dios. Sin embargo, la culpa siempre permanece. Así que preguntar "¿qué haces con tu culpa?" simplemente es preguntar "¿cómo vives contigo mismo?". ¿Cómo vivimos con nuestro conocimiento innato de lo que hemos hecho y de quiénes somos? Somos objetivamente culpables a ojos de Dios —y debemos encargarnos de esa culpa.

La buena noticia es que Dios nos ha dado una forma de tratar nuestra culpa. De hecho, podríamos decir que todo el mensaje de la fe cristiana es la proclamación de la solución de Dios a un problema que no podemos resolver por nuestra cuenta. Él ha tomado una medida para lidiar con la realidad de la

culpa, y lo hace sobre la base del perdón real, que es una de las experiencias más liberadoras, reconfortantes y sanadoras del alma humana. Esa es la buena noticia del mensaje cristiano. En el siguiente capítulo, abordaremos más detenidamente esta buena noticia.



La cura: el perdón

En el primer año de ejercicio de mi carrera en la enseñanza, cuando era profesor en una universidad, una alumna del último año concertó una cita para hablar conmigo. Yo no sabía si ella quería hablar de algún problema académico, un asunto personal, u otra cosa, pero cuando entró a mi oficina, de inmediato quedó claro que ella estaba extremadamente consternada; de hecho, estaba tan alterada que apenas podía hablar. Le pregunté cuál era su problema, y entonces me relató su historia.

Ella estaba comprometida para casarse, y la fecha de su boda estaba muy próxima. Ella estaba muy feliz con la expectativa de su matrimonio, pero estaba devastada por los sentimientos de culpa debido a su relación con su novio. Se sentía así porque ambos se habían involucrado en relaciones

sexuales prematrimoniales. Recordemos que esto ocurrió antes de la revolución sexual, antes de ese periodo en la cultura occidental en el que el sexo prematrimonial repentinamente se volvió culturalmente aceptable e incluso se convirtió en una señal de honor y sofisticación entre los jóvenes. Esta mujer no había sido influenciada por esa transformación cultural, y estaba muy profundamente preocupada por sus acciones.

Yo le pregunté qué había hecho con sus sentimientos de culpa. Ella me dijo que había ido con el capellán del campus, le había contado su historia, y le había dicho que se sentía culpable. Él había sido muy amable, pastoral y cordial con ella en su respuesta. Él dijo: “¿Tú amas a este hombre?”, y ella contestó que sí. Él preguntó: “¿Tienes planeado casarte con él?”, y ella le contó que estaban comprometidos. Finalmente, él le dijo: “Bueno, lo que estás haciendo con él es perfectamente normal”, y citó estadísticas y estudios que indicaban la normalidad estadística de este tipo de conducta.

Entonces él prosiguió y dijo que ella se sentía tan culpable porque era víctima de una cultura mojigata. Le dijo que ella estaba viviendo las consecuencias de la época puritana y la época victoriana, las cuales mantenían la conciencia estadounidense fuertemente aprisionada. El capellán le informó a esta joven que ella simplemente necesitaba ver que era adulta y se estaba expresando responsablemente en su preparación para el matrimonio. Al tener relaciones sexuales, dijo el capellán, ella y su novio estaban descubriendo si eran físicamente compatibles. En esencia, le dijo que ella simplemente tenía que crecer un poco y tener una visión madura de su conducta, entendiendo que sus sentimientos de culpa le habían sido impuestos por el entorno y la cultura en los que vivía.

Después de que la joven me relató esta historia, le pregunté qué había sucedido después de esta conversación. Me dijo que aún se sentía culpable. En ese momento, yo le dije: “Bueno, tal vez la razón por la que te sientes

culpable es que *eres* culpable. Tú entiendes claramente que la ley contra las relaciones prematrimoniales no fue promulgada por primera vez por los puritanos. Tampoco la Reina Victoria inventó la pureza sexual. Dios ha ordenado que te abstengas de este tipo de actividad hasta que estés en el sagrado vínculo del matrimonio. Tú quebrantaste la ley de Dios".

Yo proseguí y le dije que sabía que los estudios de Alfred Kinsey y otros habían concluido que millones de personas también habían transgredido esa ley, pero le aseguré que el hecho de que un sinnúmero de personas hubiera quebrantado la ley no la anulaba. La ley se basa en definitiva en el propio carácter personal de Dios. Le dije que yo sabía que los padres suelen aconsejar, y quizá sus padres lo habían hecho, no involucrarse en relaciones sexuales fuera del matrimonio debido al riesgo del embarazo, las enfermedades venéreas, o la exclusión social —todos los elementos disuasivos que la cultura les imponía a las personas hace años. Sin embargo, a fin de cuentas, le dije yo, la razón para obedecer la ley contra el sexo fuera del matrimonio no es meramente escapar de las dolorosas consecuencias, sino evitar ofender la santidad de Dios.

LA LEY DE DIOS AÚN ES VÁLIDA

En el tiempo en que hablé con esta mujer, las normas culturales por lo general se oponían al sexo fuera del matrimonio. Hoy la situación para los jóvenes es mucho peor. Estoy muy consciente de lo potentes que pueden ser los impulsos físicos y con qué fuerza la cultura bombardea nuestros sentidos con tentaciones y con incitaciones y estímulos eróticos. Yo creo que esta generación de jóvenes tiene el desafío más grande de mantener la castidad que cualquier generación de la historia. Ellos viven en una cultura que aplaude la conducta sexual ilícita y son estimulados sexualmente por cada

película que ven, cada libro que leen, y la música que escuchan. Necesitamos hacer lo imposible por ser pacientes y comprensivos en cuanto a la severidad de la tentación que enfrentan los jóvenes de hoy.

No obstante, aunque estos factores puedan ser circunstancias atenuantes a los ojos de Dios, ninguno de ellos en particular o todos ellos colectivamente tienen la fuerza para anular o revocar la ley de Dios. La Asociación Estadounidense de Psiquiatría no dicta las leyes de pureza sexual. El Creador del hombre y la mujer ha establecido sus estándares en su ley, y la fidelidad sexual está entre sus diez principales.

Hace muchos años, mientras hacía cierta investigación en el área de la apologética, estaba leyendo los escritos de los apologistas cristianos de los siglos I y II, hombres tales como Justino Mártir y otros. Uno de los métodos que ellos empleaban cuando se dirigían a los oficiales del Imperio Romano para argumentar a favor de las afirmaciones de verdad del cristianismo era apelar a la conducta sexual de los cristianos. En el imperio de aquel entonces, la expresión sexual era la norma. Los apologistas invitaban a los oficiales romanos a inspeccionar a sus familias y comunidades, prometiéndoles que encontrarían un extraordinario compromiso con la pureza sexual. Como apologista del siglo XXI, yo no pensaría en invitar a ese tipo de examen de la iglesia como prueba del cristianismo, porque la nueva moralidad ha invadido la comunidad cristiana casi tan profundamente como a la comunidad secular.

En los primeros años de mi ministerio, una de las cosas que teníamos que tratar en la iglesia era el problema de los matrimonios que se estaban derrumbando. En la consejería matrimonial, el problema número uno que teníamos que trabajar era el conflicto sexual entre los esposos. Puedo recordar que escuchaba a los esposos muy molestos porque afirmaban que sus esposas no respondían sexualmente o eran frígidas. En ese punto, yo comenzaba a hacerles cierta pregunta a los esposos: “¿Tuviste relaciones

sexuales con tu esposa antes de que se casaran?”. No sé cuántas veces hice esa pregunta a hombres casados, pero tengo que decir que cada vez que lo preguntaba, la respuesta era “sí”.

En ese punto, yo les hacía una segunda pregunta: “A tu juicio, ¿tu esposa era sexualmente más receptiva contigo antes de que se casaran o después de casarse?”. Cada vez que hacía esa pregunta, los hombres me miraban como si yo les hubiera estado leyendo el pensamiento. Ellos respondían: “Antes de casarnos”.

En ese punto, yo les decía a aquellos hombres que quizá tenían una visión favorable de los buenos viejos tiempos, que quizá su memoria no era tan precisa, o que quizá haya sido la novedad de la relación, la emoción de estar transgrediendo un tabú, lo que hacía parecer mucho más fascinante su sexo prematrimonial. Pero si sus evaluaciones eran acertadas y sus esposas efectivamente tenían una menor respuesta física desde la boda, quizá era así porque sus esposas habían llegado a la relación matrimonial con una culpa no resuelta. Tal vez, en lo profundo, estas mujeres estaban resentidas con sus esposos por llevarlas a comprometer su integridad. Quizá la enorme fuerza de la culpa las había paralizado, haciendo imposible que fueran libres en su expresión física. Mi punto es este: en aquellas experiencias de consejería, no cabe duda de que una y otra vez estábamos tratando una parálisis que estaba fundada y arraigada en una culpa no resuelta.

EL PODER DEL PERDÓN

Hace años, realicé una serie de enseñanzas sobre sexualidad y mujeres cristianas solteras. En esa ocasión di una serie de charlas sobre pureza sexual para mujeres. La serie fue grabada y distribuida, y resultó ser una de las series más populares que haya hecho. Recibí literalmente cientos de cartas de la

gente. Algunas eran muy críticas, y preguntaban quién creía que era yo para enseñar una postura tan anticuada de la ética en nuestros días y en nuestra época. Pero la mayoría de las cartas eran de personas a las que las charlas les habían tocado un punto muy vulnerable en sus vidas. En la serie, yo decía que, a los ojos de Dios, un hombre o una mujer que ha quebrantado la ley de Dios respecto a la pureza sexual puede volver a ser virgen. Esa es la gloria del evangelio. Jesús pudo ir a María Magdalena, que era prostituta, y pudo limpiarla y devolverle su pureza, virginidad y feminidad. Ese es el poder del perdón, porque lo que sucede en el perdón, según la Escritura, es una renovación.

Yo tuve una vívida experiencia de esto al comienzo de mi ministerio. Yo era parte del personal de una iglesia, y tuvimos una serie especial de servicios de predicación. Yo llevé a mi hija, que entonces tenía siete u ocho años, a la iglesia una noche durante aquellos servicios y la dejé en el centro de cuidado de niños de la iglesia, porque el servicio que se celebraba era para adultos. El ministro que nos visitaba predicó sobre la cruz de Cristo esa noche, y al final hizo una invitación a la congregación e incentivó a cualquiera que quisiera volverse cristiano a venir al frente. Yo estaba sentado en la plataforma ayudando en el servicio, y vi una multitud de personas pasando de prisa al frente del santuario. Para mi profundo asombro, vi a mi hija venir al frente. Yo no tenía idea de qué estaba haciendo, ni siquiera de por qué estaba en el santuario. Mi primer pensamiento fue que no quería que ella pasara al frente en respuesta a un llamado emocional cuando no estaba lista para tomar en serio las afirmaciones del cristianismo. Yo estaba dando patadas contra el aguijón, por así decirlo, viendo a mi propia hija venir al frente a hacer una profesión de fe en Cristo. Yo estaba realmente preocupado por el hecho. Realmente tenía miedo de que ella fuera demasiado joven y no supiera lo que hacía.

Después del servicio, cuando íbamos camino a casa, le dije: “Bueno, mi amor, ¿por qué hiciste eso?”. Ella dijo: “Papá, no pude *no* hacerlo. Al principio pensé que me iba a dar vergüenza ir al frente, pero simplemente no pude quedarme en el asiento. Tenía que ir allá”. Yo le pregunté: “Bueno, ¿cómo te sientes ahora?”. Ella respondió: “Me siento limpia. Me siento como si hubiera sido lavada, y me siento tan renovada como un bebé recién nacido”. Después de oír eso, pensé: “Yo no me puedo sentir más tonto”. Hasta el día de hoy, mi hija es una cristiana comprometida. Siendo pequeña, experimentó el poder sanador y renovador del perdón.

Al final, fue el poder del perdón lo que compartí con la joven que vino a pedirme consejo. Le dije: “Me has contado lo que has hecho. La respuesta de Dios no es pintar una gran letra “A” roja en tu pecho y hacerte caminar por la comunidad avergonzada y humillada, como la mujer a la que los fariseos descubrieron en adulterio. La respuesta a la culpa siempre es el perdón. Lo único que conozco que puede curar una culpa real es el perdón real”. Proseguí y le dije: “Me has confesado tu pecado a mí, y eso está bien. Puedo decirte: ‘Dios te bendiga’. Pero lo que necesitas hacer es arreglar las cosas tú misma, ponerte de rodillas, y contarle a Dios lo que has hecho. Dile que lo lamentas y pídele que te perdone y te limpie”.

Aquella mujer salió de mi oficina dando brincos. Al igual que Cristiano en *El progreso del peregrino*, el peso de la iniquidad rodó desde su espalda porque, cuando oró a Dios y le confesó su pecado, ella experimentó el perdón de Cristo, no solo en un sentido simbólico sin en forma real. En un sentido muy cierto, esta mujer se fue a casa siendo virgen. Yo creo que muchos problemas futuros con su marido se resolvieron ese día.

PERDÓN Y SENTIMIENTOS DE PERDÓN

En el primer capítulo, insistí en el punto de que hay una importante diferencia entre culpa y sentimientos de culpa. La distinción es entre lo objetivo y lo subjetivo. La culpa es objetiva; está determinada por un análisis real de lo que una persona ha hecho respecto a la ley. Cuando una persona transgrede una ley, esa persona incurre en culpa. Esto es cierto en un sentido absoluto respecto a la ley de Dios. Cada vez que quebrantamos la ley de Dios, incurrimos en una culpa objetiva. Podemos negar que la culpa esté allí. Puede que tratemos de excusarla o lidiar con ella de otras formas, como analizamos en el capítulo anterior. Con todo, la realidad es que tenemos culpa.

Sin embargo, los sentimientos de culpa pueden o no corresponderse con la culpa objetiva que uno tenga. De hecho, en la mayoría de los casos, si no todos, *no* se corresponden proporcionalmente. Por dolorosos que puedan ser los sentimientos de culpa —y todos hemos experimentado los rigores de los inquietantes sentimientos de culpa—, yo creo que ninguno de nosotros ha experimentado alguna vez sentimientos de culpa en proporción directa con la verdadera culpa que tenemos delante de Dios. Yo creo que es una de las misericordias de Dios que él nos proteja de tener que sentir todo el peso de la culpa en la que efectivamente hemos incurrido ante su mirada.

Tal como hay aspectos objetivos y subjetivos de la culpa, así también hay aspectos objetivos y subjetivos del perdón. En primer lugar, el perdón mismo es objetivo. La única cura para la culpa real es un perdón real basado en un arrepentimiento real y una fe real. Sin embargo, podemos tener un perdón real y verdadero delante de Dios y no obstante no sentirnos perdonados. Asimismo, puede que nos sintamos perdonados cuando no hemos sido perdonados. Esto vuelve el asunto del perdón muy problemático.

Nosotros tendemos a confiar en que nuestros sentimientos nos digan en qué estado estamos delante de Dios. Alguien me contó hace poco acerca de una amiga que vive su vida cristiana sobre la base de la experiencia. Yo creo que

eso es algo muy peligroso, porque es como decir: “Yo determino la verdad según mis reacciones y sentimientos subjetivos al respecto”. Yo preferiría mucho más que su amiga tratara de vivir la vida cristiana sobre la base de la Escritura, porque la Escritura es verdad objetiva que trasciende la inmediatez de la experiencia de una persona.

LA CONFESIÓN TRAE PERDÓN

La única fuente de perdón real, en definitiva, es Dios. Gracias a Dios, él es rápido para perdonar. De hecho, una de las pocas promesas absolutas que Dios nos hace es que, si le confesamos nuestros pecados, él con toda seriedad y seguridad perdonará nuestros pecados (1 Juan 1:9).

Hace muchos años, fui a ver a mi pastor para contarle acerca de una lucha que tenía con la culpa. Después de contarle mi problema, él abrió la Biblia en 1 Juan 1:8 y me pidió que leyera este verso en voz alta. El pasaje dice: “Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros”. En este verso, el apóstol Juan aborda el escenario que analizamos anteriormente, en el que una persona que tiene una culpa real intenta negarla o excusarla. Juan está diciendo que si negamos nuestra culpa, simplemente nos engañamos. Todos pecamos. Por lo tanto, todos nos hacemos culpables. Si rehusamos aceptar eso, nos involucramos en lo que quizá sea la peor forma de engaño, a saber, el autoengaño. Pero cuando leí ese pasaje, mi pastor me dijo: “Ese no es tu problema, porque tú acabas de decirme a qué viniste. Viniste a decirme que tenías un problema con el pecado.

Entonces me hizo leer el siguiente verso: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad”. Cuando terminé de leer el verso, él me preguntó: “¿Confesaste tu

pecado?”. Yo le dije: “Sí, pero todavía me siento culpable”. Él dijo: “Bien. ¿Qué tal si me lees 1 Juan 1:9?”. Yo lo miré confundido y dije: “Es lo que acabo de leer”. Él dijo: “Lo sé. Quiero que lo leas nuevamente”. Así que tomé la Biblia y leí: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad”. Entonces miré al ministro, y él me dijo: “Entonces, ¿qué más?”. Yo le dije: “Bueno, leí este pasaje, entiendo lo que dice, y yo he confesado mi pecado. Pero todavía me siento culpable”. Él dijo: “Bien, esta vez me gustaría que leyeras 1 Juan 1:9”. Me hizo leerlo nuevamente y terminé leyéndolo unas cinco o seis veces. Finalmente, él captó mi atención. Me dijo: “R. C., esto es lo que declara la verdad de Dios: si ‘A’, necesariamente sigue ‘B’. Dios ha prometido que si confiesas tus pecados, él te perdonará de tus pecados y te limpiará de tu maldad. Tú no crees que estés perdonado porque no te sientes perdonado. ¿En qué confías entonces, en tus sentimientos o en la verdad de Dios?”. Por fin capté el mensaje que él intentaba hacerme ver.

EL PECADO DE ARROGANCIA

Años más tarde, recordé esa lección cuando estaba en el pastorado y tuve una experiencia similar. Una mujer vino a mí, tal como yo había ido a mi pastor años antes, y me dijo que ella era culpable de un pecado en particular y una conciencia culpable la acosaba. Así que yo hice lo mismo que mi pastor hizo conmigo. Le pedí que leyera 1 Juan 1:9. Ella lo leyó, y entonces dijo: “Bueno, he confesado este pecado y le he pedido a Dios que me perdone este pecado cien veces, pero todavía me siento culpable. ¿Qué puedo hacer?”. Yo le dije: “Bueno, permíteme pedirte que hagas algo más. Creo que necesitas ponerte de rodillas y pedirle a Dios que te perdone nuevamente”.

Cuando escuchó eso, se frustró mucho. Ella dijo: “Se supone que usted es

teólogo. Yo esperaba algo un poco más profundo que este tipo de consejo de su parte. Ya le he dicho que le he confesado este pecado a Dios cien veces". Yo le dije: "No te estoy pidiendo que le confieses *ese* pecado a Dios. Quiero que confieses otro pecado". "¿Cuál otro?", quiso saber ella. Le respondí: "Quiero que confieses tu pecado de arrogancia". Eso realmente la irritó. Ella dijo: "¿Arrogancia? ¿A qué se refiere? He sido la persona más humilde del mundo. Me he estado golpeando el pecho y me he postrado suplicándole a Dios que me perdone". Así que yo le dije: "¿Dice Dios que si confiesas él te perdonará?". Ella respondió: "Sí". Así que le dije: "Entonces, ¿cuántas veces tienes que confesarle tu pecado a Dios? Si lo confiesas una vez y te arrepientes de veras, ¿qué dice Dios que hará?". "Él perdonará", dijo ella.

Con eso, yo le dije: "Pero eso no te pareció suficiente. Fuiste a Dios una segunda vez y le dijiste: 'Dímelo otra vez. En realidad no confío en tu sinceridad. No creo, Dios, que realmente hables en serio cuando prometes que me perdonarás'. O quizá lo que estás pensando es que la remisión gratuita de los pecados que Dios ofrece al penitente humilde puede ser muy adecuada para los pecadores empedernidos pero no para ti. Tú estás pensando: 'No puede ser tan fácil. Que otros gocen de la misericordia y la gracia. Yo tengo más dignidad que eso. Yo quiero hacer algo para reparar el mal'. Pero no puedes repararlo. Eres una deudora que no puede pagar su deuda. Lo único que puedes hacer es clamar a Dios y decirle: 'Señor, ten misericordia de mí, una pecadora', y confiar en lo que Dios dice. No tienes que vivir por tus sentimientos, sino por su verdad. Tus sentimientos son subjetivos, efímeros. Su palabra es objetiva. Es verdadera. Si Dios dice: 'Te perdono', estás perdonada sin importar cómo te sientas, y rechazar ese perdón es un acto de arrogancia".

Bueno, cuando se calmó y escuchó esa explicación, ella finalmente captó el mensaje. Dijo: "Ya veo. Me he estado negando a perdonarme a mí misma y a

creer en la Palabra de Dios a causa de mis sentimientos".

LAS ACUSACIONES DEL DIABLO

Pero yo pensé que había otro aspecto del problema que ella necesitaba ver, así que le pregunté: "¿Crees en Satanás?". Sé que vivimos en una época y una cultura que tiene una cosmovisión casi totalmente secular. No tiene espacio para seres sobrenaturales, pero las Escrituras toman en serio a Satanás. La imagen de Satanás en el Nuevo Testamento es la de alguien que anda rondando como un león rugiente buscando a quién devorar (1 Pedro 5:8). La típica imagen bíblica de un león es la de una bestia feroz cuya fuerza sobrepasa con mucho la nuestra.

Los cristianos tienden a pensar que la obra de Satanás en sus vidas se enfoca o concentra principalmente en la tentación, porque a Satanás lo encontramos por primera vez en forma de serpiente en el Huerto del Edén cuando pone la tentación delante de Eva (Génesis 3). Lo vemos nuevamente cuando Cristo experimenta su periodo de prueba de cuarenta días en el desierto, cuando Satanás se le aparece y trata de seducirlo con tentación (Mateo 4). Pero necesitamos entender que si bien Satanás efectivamente tienta a los cristianos, su obra principal en la vida de los creyentes es la acusación. Ese es su pasatiempo favorito. Su mismo nombre significa "calumniador".

Como cristianos, sabemos que la única forma en que podemos sostenernos delante de Dios es descansar en su gracia y en la obra consumada de Cristo, es hallar seguridad en la palabra de perdón de Dios. Pero Satanás viene a los creyentes, tal como vino a Josué el sumo sacerdote en el libro de Zacarías (3:1-5), llamando la atención a nuestras sucias vestiduras y acusándonos de nuestros pecados. ¿Por qué hace eso? Como archienemigo de Dios y su

iglesia, Satanás quiere paralizarnos, robarnos nuestra libertad, y quitarnos nuestro gozo y deleite en la gracia gratuita de Dios.

¿CONVENCIMIENTO O ACUSACIÓN?

La dificultad radica en el hecho de que Dios el Espíritu Santo nos convence de pecado, mientras que Satanás nos acusa de pecado. El mismo pecado puede ocasionar tanto convencimiento como acusación. ¿Cómo podemos saber entonces, cuando estamos angustiados o consternados por los sentimientos de culpa, si el autor de esa angustia es el Espíritu o el Enemigo?

Esta es una forma: cuando el Espíritu Santo nos convence de pecado, él lo hace para llevarnos al arrepentimiento y, en definitiva, para llevarnos a la reconciliación con Dios, al perdón, a la sanidad, y a la limpieza. En otras palabras, cuando el Espíritu de Dios nos convence de pecado, su propósito y su motivo son completamente redentores. Cuando Satanás nos acusa, tal vez del mismo pecado, su propósito es destruirnos. Es por eso que Pablo dice: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará?" (Romanos 3:33-34a). Luego se llena de emoción y dice:

> ¿Qué podrá separarnos del amor de Cristo? ¿Tribulación, angustia, persecución, hambre, desnudez, peligro, espada? Como está escrito: "Por causa de ti siempre nos llevan a la muerte, Somos contados como ovejas de matadero". Sin embargo, en todo esto somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni los ángeles, ni los principados, ni las potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor que Dios nos ha mostrado en Cristo Jesús nuestro Señor (vv. 35-39).

Por lo tanto, la forma de acallar al Acusador es confesar nuestros pecados delante de Dios y creer en la Palabra de Dios, tal como hizo Jesús en su experiencia de tentación. Él hizo huir a Satanás rechazando sus ataques con la verdad de Dios. La Biblia dice: “Opongan resistencia al diablo, y él huirá de ustedes” (Santiago 4:7b). El poder de resistencia que tenemos es la verdad de Dios. ¿Qué puede ser mejor para resistir la acusación de una conciencia culpable que decirle a Satanás: “Le he confesado ese pecado a Dios y él me ha perdonado”? Si lo resistimos de esa forma, veremos al león rugiente salir corriendo por la calle con la cola entre las piernas.

Es cierto que hay una delgada línea de distinción entre convencimiento y acusación, y se requiere sabiduría, persistencia, y saturación de la Palabra de Dios para discernir la diferencia.

En lo que respecta a nuestra culpa delante de Dios, debemos decir con David: “Señor, si te fijaras en nuestros pecados, ¿quién podría sostenerse en tu presencia?” (Salmo 130:3). Yo no podría sostenerme. Tú no podrías sostenerte. El único sistema de apoyo que tenemos para sostenernos en la presencia de Dios como pecadores que han transgredido la ley de Dios es el perdón que Dios nos da en Jesucristo. Necesitamos un perdón real. Si con él vienen los sentimientos de perdón, eso es un añadido, pero no podemos vivir sobre la base de nuestros sentimientos. El evangelio no se enfoca en una espiritualidad sensual, sino en confiar en la verdad objetiva de Dios.

Pero ese perdón real precisa de un arrepentimiento real y una fe real, y sin arrepentimiento ni fe reales no hay perdón real para una culpa real delante de Dios. Nuestra culpa debería llevarnos a buscar la forma de perdón y reconciliación que Dios provee para su pueblo; debería conducirnos a la cruz, donde Cristo pagó el precio por nuestras transgresiones.

La simple verdad es que si Dios nos perdona, estamos perdonados. Ese es un estado de cosas objetivo. Tal vez nuestros amigos no nos perdonen. Tal

vez nuestro cónyuge no nos perdone. Tal vez la sociedad no nos perdone. Tal vez el gobierno no nos perdone. Pero si Dios nos perdona, estamos perdonados. Eso no significa que nunca fuimos culpables. No podemos tener perdón si no hay una culpa real. Pero el perdón nos libera del castigo que con justicia merecemos por nuestra culpa. A través de él, podemos ser restaurados a una saludable relación de amor con Dios.

ACERCA DEL AUTOR

El Dr. R. C. Sproul es el fundador y director de Ligonier Ministries, un ministerio multimedia internacional con sede en Sanford, Florida. Él también se desempeña como co-pastor en Saint Andrew's, una congregación reformada en Sanford, y como rector del Reformation Bible College, y su enseñanza puede escucharse en todo el mundo en el programa de radio diario *Renewing Your Mind.*

Durante su distinguida carrera académica, el Dr. Sproul contribuyó a la formación de hombres para el ministerio como profesor en varios seminarios teológicos.

El Dr. Sproul es autor de más de noventa libros, entre ellos, *The Holiness of God, Chosen by God, The Invisible Hand, Faith Alone, Everyone's a Theologian, Truths We Confess, The Truth of the Cross, and The Prayer of the Lord*. También trabajó como editor general de la Biblia *The Reformation Study Bible*, y ha escrito varios libros para niños, entre ellos *The Donkey Who Carried a King.*

El Dr. Sproul y su esposa, Vesta, residen en Sanford, Florida.